



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 3 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial **UN HOGAR PARA CADA TRABAJADOR**, clave 02-107 en la Demarcación Territorial **Azcapotzalco** corresponde a:-----

| PROYECTO GANADOR | |
|--|--|
| Folio IECM-DD <u>3</u> - <u>000240</u> /2025 y número de identificación <u>3</u> | |
| Nombre | |
| ILUMINA TU CAMINO | |
| Descripción | |
| SE REQUIERE GRAN ILUMIINACION EN ESTA ZONA CON BRAZOS DE ILUMINACION Y CELDAS SOLARES EN TODA LA ZONA SI ALCANZA EL PRESUPUESTO DESASOLVAR HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO. | |
| Lugar de ejecución | |
| TODA LA UT | |

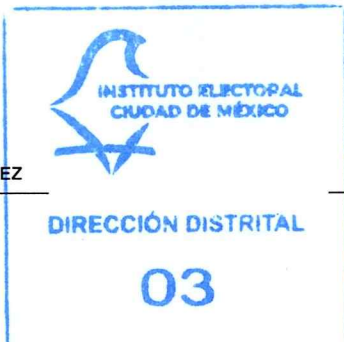
Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRICTAL 3

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO


MTRO. MARCO ANTONIO VANEGAS LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO


LIC. SABINO RAMOS LÓPEZ ENCARGADO DE
DESPACHO

NOMBRE Y FIRMA